



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 2967 (C)

LOTA, 05 OCT. 2015

VISTOS:

- a). Licencia Médica presentada por la trabajadora
ELIZABETH MOLINA MORALES, Administrativa.
- b). Memo N°141, de fecha 19 de Agosto de 2015, del
Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a
CINDY DIANNE AMESTICA CALDERON, cuyos antecedentes ya se encuentran en Contraloría.
- c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378
de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520,
de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren
los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de
Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO**
suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	: CINDY DIANNE AMESTICA CALDERON
CARGO	: ADMINISTRATIVO
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 19 DE AGOSTO DE 2015
HASTA	: 24 DE NOVIEMBRE DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA TRABAJADORA ELIZABETH MOLINA MORALES
CATEGORIA	: E 15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del
presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en
vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Depto. de Salud
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- Carpeta Funcionario
- C/c Trabajador

HMC/HAR /am